Sesión virtual de la Subcomisión contra el hostigamiento sexual. 1 de octubre 2025

Personas participantes: Ericka Chavarría (Contraloría de Servicios) Dora Trabajo (Defensa Pública), Mayela Pérez Delgado (Ministerio Público), Mauricio Moreira (Servicio de Salud), Iliana Brenes (SAPSO), Francella Ortíz y Xinia Fernández Vargas (STG, quien coordina).

Ausente sin justificación: Marcela Allon Zúñiga, y Yorleny Ferreto Solano (Unidad de Género del OIJ).

Ausentes con justificación:
Javier Brenes, Inspección Judicial y Kattia Escalante Barboza (Escuela Judicial).

Lectura minuta del 6 de agosto y seguimiento de acuerdos:

1. 1.Sobre el curso virtual se solicitó al Subproceso de Gestión de la capacitación un nuevo informe sobre inscripción para dar seguimiento.

El 11 de agosto Ivannia Navarro compartió la siguiente información:

No al hostigamiento sexual. Realizadas 4 convocatorias por cambio de curso, de 21 enero a 14 de marzo.

M/H	Total	Aprobados	Total	Reprobados	Total	Inconclusos	Total
Mujeres	43	Mujeres	36	Mujeres	0	Mujeres	7
Hombres	59	Hombres	54	Hombres	0	Hombres	5
Total	**102**		**90**		**0**		**12**

Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual en el Poder Judicial.
Realizadas 5 convocatorias del 31 de marzo al 27 de junio.

M/H	Total	Aprobados	Total	Reprobados	Total	Inconclusos	Total
Mujeres	1143	Mujeres	961	Mujeres	12	Mujeres	169
Hombres	1006	Hombres	847	Hombres	6	Hombres	153
Total	**2149**		**1808**		**18**		**322**

Elaborado por XFV con información remitida por Ivannia Navarro Cruz, en correo del 11 de agosto 2025.

Entre ambos cursos, un total de 1.898 personas lograron aprobar.

1.2. Sobre la actividad 5 y 6 de noviembre.

Al respecto, **Xinia Fernández** informó que la actividad avanza según lo previsto. La invitación ya fue elaborada y desde ayer, se inició la coordinación para su envío. El 5 de noviembre se estará distribuyendo material durante todo el día, a partir de las 8:00 a.m., en las oficinas de la zona. Según datos de la administración, se trata de 47 oficinas: 35 ubicadas en el edificio de tribunales o en sus alrededores, y 12 en Alvarado, Paraíso, Tarrazú y La Unión. En total, se alcanzará a 497 personas. Hasta el momento tenemos confirmada la participación, en ambos días, de Evelyn Chavarría (Subcomisión contra el Hostigamiento Sexual en el Ámbito Académico) Mayela Pérez, Dora Trabado Alpízar e Iliana Brenes y compañeras de la Secretaría Técnica de Género.

Para ese día, la administración facilitará una oficina para dejar las pertenencias y material. La dinámica consiste en desplazarse en parejas a las diferentes oficinas, presentarse, explicar el objetivo de la actividad, reiterar la invitación para que participen el 6 de noviembre y entregar el material mano a mano.

Sobre la actividad el 6 de noviembre, la hora de ingreso se fijó a las 8:50 a.m., considerando que COOPENAE abre a las 9:00 a.m. El equipo podrá ingresar desde las 8:30 a.m. para coordinar la logística.

En cuanto al programa de la actividad se tiene previsto iniciar con las palabras de bienvenida a cargo de la Magistrada Roxana Chacón, seguido de la proyección de la película. Finalmente, Xinia dará unas palabras de cierre.

Ericka Chavarría indicó que, podían contar con la participación de la Contraloría. Sin embargo, explicó que aún no tenía seguridad sobre su disponibilidad para asistir ambos días, debido a un tema de agenda. En caso de no poder estar presente, aseguró que contarían con la colaboración de doña Sandra Jiménez, contralora de la zona. Añadió que, de igual manera, no requerirá transporte.



1.3. En correo del 29 de julio se solicitó a Iliana Brenes el cronograma de charlas programadas para este año y el día 9 de setiembre se recibió respuesta.

PDF
Iliana Brenes 9 set. cronograma charlas.p

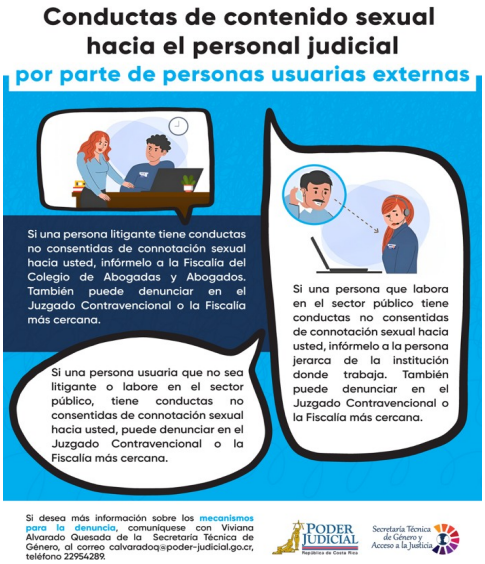
Ante lo anterior, Iliana Brenes indicó que, efectivamente, se estaba realizando aproximadamente una actividad por mes y comentó que este año la organización se había visto complicada, ya que, como es de conocimiento general, se estaban llevando a cabo numerosos allanamientos, lo que había provocado la cancelación de algunas actividades a última hora. Señaló que se han realizado 5 y quedaban tres pendientes para concluir el año.

1.4. Sobre la actividad organizada por la Subcomisión contra el hostigamiento sexual en el ámbito académico, realizada el 13 de junio, Kattia informa que la misma estaba dirigida a personal del OIJ se unieron alrededor de 60 personas. Tanto Cristian como ella esperaban un mayor intercambio con quienes se unieron considerando el tema tratado, pero no fue así. Se enfocaron en la necesidad de erradicar las malas prácticas vinculadas a que las jefaturas llamen a conversar o conciliar a quienes les informan sobre situaciones que pueden ser constitutivas de hostigamiento sexual con quienes las ejercen. También se compartió la circular emitida al respecto.
Agrega que, en próximos días, estarán divulgando una campaña sobre ciberacoso y está pendiente otra con contenidos vinculados al tema de la conferencia.

Los avances de este punto quedan pendientes para la próxima sesión, con el fin de que doña Kattia nos pueda informar.

1.5. Xinia informa que respecto a la campaña que teníamos pendiente sobre lo acordado respecto al Informe de oportunidad # CSC-IOM-001-2025 elaborado por el contralor de servicios de San Carlos, Jorge Mario Rojas Mejías se elaboró no una campaña, sino una infografía. El contenido lo hizo Viviana Alvarado, encargada del área legal de la Secretaría y el diseño Maureen González del Departamento de Prensa. Las personas funcionarias que reciban conductas de contenido sexual por parte de personas usuarias externas, estarían cubiertas por la Ley de acoso sexual en espacios públicos y no por la Ley contra el hostigamiento sexual. Por esa razón no

podría Viviana representarlas en caso de interponer una denuncia. La infografía se divulgó el 4 de agosto.



PDF
publicación
infografía. 4 agosto.C

Xinia mencionó que la infografía se divulgó también con la colaboración de Mayela Pérez el día 27 de agosto y de Kattia Escalante en los medios de la Escuela Judicial.

PDF
Mayela Pérez. correo
divulgación infografía

Mayela Pérez gestionará nuevamente la divulgación de la cápsula sobre la prohibición de conciliar en casos de hostigamiento sexual.
Xinia instó a todas las personas que integran la Subcomisión a replicar las campañas las veces que lo deseen y posteriormente hacerle llegar un informe a efectos de que la Secretaría Técnica de Género lleve el registro. Lo anterior dado que, al enviar la

información de manera directa a personas de la misma dependencia, aumenta la posibilidad de que estás le den la atención necesaria.

2. Se pone en conocimiento informe de divulgación sobre campañas realizado por Maureen González el 12 de setiembre.


12-9-25 Informe divulgación de campa

Xinia comentó que la primera campaña que se divulgó fue sobre el hostigamiento sexual dirigida a Jefaturas, se publicitó del 20 al 24 de enero.
La segunda campaña fue dirigida a compañeros y compañeras judiciales, se divulgó del 17 al 26 de febrero al 26.
La tercera campaña sobre los derechos de las personas denunciantes de hostigamiento sexual, se divulgó del 17 al 20 de marzo.
La cuarta campaña referente al registro de las sanciones en firme interpuestas por conductas de hostigamiento sexual, se divulgó el 10 de abril.
La cápsula informativa sobre el impedimento para convocar a víctimas y personas ofensoras a negociar o conciliar en casos de hostigamiento sexual, que es la circular 155, se divulgó el 24 de abril y finalmente la cápsula sobre hostigamiento sexual en el lugar de trabajo, que fue publicada el 2 de julio.

El último producto elaborado fue la infografía sobre conductas de contenido sexual por parte de personas usuarias externas a personal judicial, que se divulgó el 4 de agosto.

3. La Defensoría de los Habitantes solicitó un informe de seguimiento sobre denuncia interpuesta por compañero judicial entre las recomendaciones realizadas estaba la elaboración de campaña sobre medidas cautelares, fuero

especial de protección y garantías para las personas denunciantes y quienes rinden testimonio.



10463-2025-DHR-M
U-379822-2022-RI.pc


253-STGAJ-2025
Señora Flor Isabel Sec

Al respecto, Xinia presentó un informe de respuesta mediante el oficio N.° 253-STGAJ-2025, en el cual detalló las acciones concretas realizadas. Asimismo, señaló que, conforme al acuerdo del Consejo Superior en la sesión N.° 19-2025, artículo LXXII, el compromiso de la oficina es elaborar una campaña dirigida al personal judicial para informar sobre dichos contenidos. Su diseño está programado para el mes de octubre, con el fin de divulgarla en noviembre.

De igual manera, informó que se han producido y difundido otros materiales informativos, para lo cual elaboró un listado y adjuntó el informe correspondiente sobre la divulgación de campañas.

Además, en coordinación con Francella y Viviana se elaboraron los contenidos de la nueva campaña, los cuales ya fueron remitidos a Hugo Vega. Actualmente, se está a la espera de la autorización para que Maureen proceda con el diseño. De esta manera, se estaría dando cumplimiento a los plazos establecidos en el requerimiento. Una vez que la campaña esté finalizada, se compartirá para su divulgación y para dar a conocer los contenidos específicos.

Se da por finalizada la reunión.